Gases del Caribe S.A. E.S.P.
NIT. 890.101.691-2

Rad No.: 25-240-134944

Barranquilla, 24/07/2025

Señor(a)
DIANIS ISABEL PATIÑO MACHACON
Calle 14 No. 11-44
Galapa

Contrato: 48207495

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 9 de julio del 2025, radicada bajo el No. GL 25-000381, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2D No. 57 – 111 de Galapa, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
228964055

VIGILADO POR LA S.S.P. REG NUIR 2-8001000 - 4. OYM REF. 73957 Junio 5 / 2019 - 250.000